



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



**Reforma Integral
Constitución Política**
del Estado de Chihuahua

La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por conducto de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en cumplimiento del Derecho a la Participación Ciudadana, además de los artículos 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 90, 186 y 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; 73 y demás aplicables del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; así como por lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto No. LXVII/ITCYC/0207/2022 II P.O., por el que se crea la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de participación ciudadana:

CONVOCA A:

- Ciudadanía en general.
- Poderes del Estado.
- Órganos Constitucionales Autónomos del Estado.
- Ayuntamientos del Estado.
- Barras y Colegios de Profesionistas.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Instituciones Académicas y de Investigación.
- Cámaras de Comercio, Empresariales, Industria y Servicios.
- Medios de Comunicación.
- Y demás personas interesadas.

Al proceso de consulta para obtener las opiniones y propuestas con relación a las iniciativas turnadas a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Dichas iniciativas pueden ser consultadas de forma íntegra en <http://reformaintegral.congresochihuahua.gob.mx/> la cual estará en actualización hasta el día 31 de enero de 2023.

Lo anterior, conforme a las siguientes bases:

BASES

Primera.- De la forma de trabajo: Se llevarán a cabo foros de consulta, donde las personas interesadas en participar, previa inscripción con 48 horas de anticipación a la realización del foro en el que participará, podrán realizar una exposición de su propuesta, por un tiempo de hasta 5 minutos, ante el auditorio que corresponda. Para el desarrollo de la jornada, se podrán distribuir espacios para el desahogo de las participaciones de las personas inscritas.

Quienes no se inscriban previamente, podrán presentar sus propuestas u observaciones el día de foro.

Segunda.- De la calendarización: La consulta se llevará a cabo conforme a las siguientes sedes y fechas, en un horario de las 10 a las 14 horas:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR SEDE
Chihuahua	Viernes 3 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Mezanine del H. Congreso del Estado Ubicación: Calle Libertad No. 9 Col. Centro
Cd. Juárez	Martes 7 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Comisión Estatal de los Derechos Humanos Ubicación: Av. de los Insurgentes 4327, Los Nogales
Nuevo Casas Grandes	Miércoles 8 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes Ubicación: Av. Tecnológico 7100, Centro, 31700
Cd. Delicias	Viernes 10 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Museo del Desierto Chihuahuense Ubicación: Calle 7a Sur y Av. Nuestra Gente S/N
Cd. Jiménez	Martes 14 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Gimnasio Luis Donald Colosio Murrieta Ubicación: Ave. Corrales y C. Leona Vicario esq. Fracc. Galván José Mario
Hidalgo del Parral	Miércoles 15 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Gimnasio Auditorio Municipal Ubicación: C. Federico Stallforth 15, Centro
Guachochi	Viernes 17 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Auditorio Don Luis H. Álvarez, Edificio D, Universidad Tecnológica de la Tarahumara de Guachochi Ubicación: Carr. Guachochi-Yoquivo, kilómetro 1.5
Cd. Cuauhtémoc	Martes 21 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc Ubicación: Av. Tecnológico #137 CP 31500
Ojinaga	Jueves 23 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Poliforo Ojinaga Ubicación: Av. Camargo kilómetro 5
Chihuahua	Viernes 24 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Mezanine del H. Congreso del Estado Ubicación: Calle Libertad No. 9 Col. Centro
Cd. Juárez	Martes 28 de febrero 10:00 AM - 2:00 PM	Comisión Estatal de los Derechos Humanos Ubicación: Av. de los Insurgentes 4327, Los Nogales

Tercera.- De las propuestas: Quienes participen y deseen formular alguna aportación, deberán hacer llegar su propuesta con 48 horas de anticipación a la realización del foro en el que participará, a la siguiente dirección de correo electrónico: reformaintegral@congresochihuahua.gob.mx, con atención a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado, y deberá indicar el nombre de la persona, institución u organización que formula la propuesta y, en su caso, solicitar su registro, si es su deseo presentarla en el foro correspondiente.

La propuesta deberá ser elaborada en formato Word, tipo de letra Century Gothic a 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes superior, derecho, izquierdo e inferior 2.5 y cuya extensión no deberá ser mayor a 10 cuartillas.

Es importante que la propuesta sea de la autoría de quien la presenta, así como citar debidamente las referencias bibliográficas utilizadas.

Los ejes temáticos para la reforma, sobre los que trabaja la Comisión Especial, se encuentran disponibles para consulta en <http://reformaintegral.congresochihuahua.gob.mx>

Cuarta.- De los imprevistos: Los casos no previstos en la presente convocatoria y demás cuestiones emergentes, serán resueltos por la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución del Estado o por su Secretaría Técnica.

Quinta.- La presente convocatoria podrá ser modificada por motivos de caso fortuito o fuerza mayor.

Cualquier duda dirigirse a través del contacto reformaintegral@congresochihuahua.gob.mx o en el teléfono 614-412-32-00 extensiones 25033, 25234 o 25093.